

Implementación de Impresoras Fiscales

La Dirección General de Impuestos Internos anunció que desde Noviembre próximo comenzará la aplicación del Reglamento de Impresoras Fiscales, un mecanismo que permitirá controlar el 60% de las ventas totales al detalle.

El Reglamento 451-08 fue emitido el pasado Lunes primero de Septiembre por el Poder Ejecutivo.

El Director General y la subdirectora de Impuestos Internos, Juan Hernández y Germania Montás, sostuvieron un encuentro con editores de economía de los principales diarios del país para dar a conocer los detalles de la medida que en su primera fase aumentarán las recaudaciones en unos RD\$6,000 millones.

El nuevo instrumento tendrá un costo de unos RD\$106 millones en equipos, programas e instalación y ya ha sido consensuado con la Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), que agrupa a los grandes centros comerciales del país.

Los equipos comenzarán a ser instalados en Noviembre y se espera que la primera fase inicie en Marzo del 2009. En esta etapa unas 2,004 impresoras fiscales serán instaladas aproximadamente en 16 cadenas comerciales que controlan el 60% de las ventas totales al detalle del comercio dominicano.

Hernández destacó que el proyecto cambiará el entorno tributario en operaciones comerciales al detalle, y será aplicado en base al principio de igualdad, para que no se “creen ventajas competitivas entre negocios similares”. Esta medida se suma a otros mecanismos de gran impacto en la lucha contra la evasión fiscal como el Número de Comprobante Fiscal (NCF) con el cual la administración tributaria ha controlado el 4.6% de las ventas.

Aspectos Técnicos

Las Impresoras Fiscales representan un mecanismo electrónico-- aplicado en Chile y otros países de América Latina-- para el control de las facturas que emiten las grandes cadenas comerciales de ventas al detalle. Es como una caja registradora que todo lo que imprime lo graba en un dispositivo fiscal, que transfiere los datos a un servidor conectado a la DGII, que recibe los datos de las ventas.